CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO ADECUACIONES DE ÁREAS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JAVIER PÉREZ DURÓN, EN SU CARÁCTER DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL SERRANO SALMERÓN, EN SU CARÁCTER DE FISCAL REGIONAL ORIENTE AMBOS ASISTIDOS POR EL LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO EL "EL PODER EJECUTIVO", Y EN REPRESENTACIÓN DE LA CONVOCANTE LA LIC. YANELY FONTES PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROYECTOS Y TRASFORMACIÓN COMERCIAL S. DE R.L., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. [redacted] EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL"PRESTADOR DEL SERVICIO"; Y CUANDO EL "PODER EJECUTIVO" Y EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil quince, se procedió a adjudicar de forma directa, el servicio de adecuaciones de áreas para la Fiscalía General del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IX, 33 fracción III, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley; 52 y 53 de su Reglamento, adjudicando a favor de la persona moral denominada Proyectos y Trasformación Comercial S. de R.L, por haber cumplido con los requisitos legales, especificaciones técnicas solicitadas y condiciones económicas benéficas para el Estado.

II. Se cuenta con los recursos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones que se contratan, en términos del oficio número DGPGP/0956/2015 de fecha veintitrés de junio del año dos mil quince, suscrito por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, en su carácter de Director General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, aunado al oficio número FGE/DGUPYA/DSGYRM/096/2015, suscrito por el Lic. Fernando Solís Godínez, en su carácter de Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, mediante el cual se informa que se cuenta con la suficiencia presupuestal para celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios. Lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 35 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

IV. La Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción IV, 5, 9 fracción III y XVII y 12 fracciones II, IV, VI, IX y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, procedió a adjudicar de manera directa.

V. Para efectos del presente contrato se utilizarán los siguientes términos, mismos que tendrán el significado que se indica, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural, masculino o femenino, así como, en género neutro, mayúscula o minúscula y en cualquier parte del cuerpo del presente contrato:

a) **ÁREA REQUIRENTE.** A la Fiscalía Regional Oriente, encargada de emitir las especificaciones técnicas objeto del presente contrato;
b) **FISCALÍA.** A la Fiscalía General del Estado de Morelos;
c) **LEY.** Ley sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos;
d) **PAGO.** A la entrega de la cantidad específica de dinero por los servicios;
e) **REGLAMENTO.** Al Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y
f) **SERVICIO.** A la prestación del servicio descrito en la cláusula primera del presente contrato

Derivado de lo anterior **"LAS PARTES"**, establecen las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I. DECLARA EL "PODER EJECUTIVO" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, QUE:

I.1. El Estado de Morelos es una Entidad libre, soberana e independiente que forma parte de la federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

I.2. La Fiscalía General del Estado de Morelos es una institución integrada al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79-A y 79-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

I.3. Sus representantes cuentan con facultades suficientes para llevar a cabo la celebración del presente Contrato, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6 fracciones II y III, 19, 20, 21 fracción I, IV y XII y 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y los artículos 4, 9 fracciones I, III y XI, 14, 16, 38 fracciones II, IV, XVII, XX y XX y 40 fracciones II, VI, XXIII y XLI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

I.4. La Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción IV, 5, 9 fracción III y XVII y 12 fracciones II, IV, VI, IX y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, procedió a adjudicar de manera directa.

I.5. La presente contratación, se realiza bajo la responsabilidad de la Fiscalía, quien manifiesta que el servicio contratado, así como el presupuesto afectado para el cumplimiento de las

obligaciones contraídas a través del presente instrumento legal, se encuentran previstos en el programas aprobados, siendo necesaria para su contratación para el cumplimiento de sus objetivos, por lo cual, es la encargada y responsable de emitir las especificaciones técnicas, determinando y evaluando la oferta presentada por el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**, así mismo, es la responsable de la comprobación del gasto, de gestionar el pago y del seguimiento y administración del presente contrato.

II. DECLARA EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

II.1. Es una persona moral debidamente constituida, bajo las leyes mexicanas como se desprende del testimonio de la Escritura Pública número 2,355 (dos mil trescientos cincuenta y cinco), de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil doce, ante la fe del Licenciado Marcelino Fernández Urquiza, titular de la Notaría dos de la Novena Demarcación; por medio de la cual se constituye la empresa denominada Proyectos y Trasformación Comercial S. de R. L., cuyo objeto social es: a) La comercialización, administración y supervisión de construcciones, edificaciones, adaptaciones, remodelaciones, ampliaciones, fraccionamientos y dotación de servicios.

II.2. Mediante la Escritura Pública número 2,355 (dos mil trescientos cincuenta y cinco), de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil doce, ante la fe del Licenciado Marcelino Fernández Urquiza, titular de la Notaría dos de la Novena Demarcación; se designa como Gerente de la empresa a la [redacted] la cual cuenta con facultades para actos de Administración, segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos en los lugares que lo ejercite por lo que se le confiere para realizar todo género de actos de administración y por lo tanto para otorgar y suscribir toda clase de convenios y contratos, actos documentos, manifestaciones renuncias, protestas, etcétera de naturaleza civil, mercantil o de cualquier índole

El representante legal se identifica en éste acto con credencial para votar con fotografía número [redacted] y número de folio [redacted], expedida por el Instituto Federal Electoral en la cual consta su firma y huella digital.

II.3. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad, experiencia profesional y técnica, infraestructura, solvencia económica, organización y elementos suficientes para llevar a cabo fiel y exactamente el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con los datos e información verificada mediante los instrumentos jurídicos que han quedado descritos con antelación y en la propuesta técnica adjudicada al **"PRESTADOR DEL SERVICIO".**

II.4. Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con las autorizaciones y registros respectivos, entre los que se encuentran:

- Registro Federal de Contribuyentes expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de clave [redacted]

De igual manera bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de cualquier otra obligación requerida ante todo tipo de autoridades y asume las responsabilidades que las mismas le imponen.

Manifiesta que conoce y asume plenamente las especificaciones técnicas, programas, presupuestos, calendario y demás documentos que señalan el modo y los términos para la prestación de los servicios que se contratan, así mismo, asume los procedimientos administrativos y las autorizaciones a que se sujetan los documentos de pago, así como, las disposiciones legales y las resoluciones administrativas que norman la celebración y el debido cumplimiento de este acto jurídico.

III. DECLARAN "LAS PARTES", QUE:

ÚNICA. Se reconocen la personalidad con la que comparecen, se obligan en los términos que se consignan en el presente contrato y manifiestan estar de acuerdo en lo consignado en las especificaciones técnicas, la propuesta del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**, y la prestación del servicio mediante la celebración del presente contrato, por lo que **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. DEL OBJETO. "EL PODER EJECUTIVO" encomienda al**"PRESTADOR DEL SERVICIO"** y este se obliga a prestar el servicio de adecuaciones de áreas de conformidad a las siguientes especificaciones:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Demolición de piso	Demolición de piso de concreto armado con malla electro soldada f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, incluye: retiro de material fuera de obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	MTS 2	6
2	Refuerzo con malla	Refuerzo con malla electro soldada 66-10-10 en pisos, incluye suministro y colocación.	MTS 2	6
3	Piso de concreto	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, acabado pulido o rayado con brocha de pelo; juntas frías acabado con volteador, incluye cimbra.	MTS 2	6
4	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	97.72
5	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta de madera de pino, incluye: retiro de puerta existente, bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
6	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	3.42
7	Suministro y colocación de ventana	Suministro y colocación de ventana y fijo de aluminio con perfiles de 2" con cristal claro de 6 mm. Incluye: retiro de ventana existente, acarreos, herrajes, jaladera, silicón, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	2.81
8	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2
9	Demolición de barra en baño	Demolición de barra en baño, incluye: retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	PIEZA	1
10	Suministro e instalación de w.c.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1
11	Suministro y colocación de gabinete	Suministro y colocación de gabinete de baño con lavabo, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1

12	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	1
13	Picado de piso de concreto	Picado de piso de concreto, para mejor adherencia de loseta, incluye: materiales, mano de obra y limpieza.	MTS 2	3.87
14	Piso de loseta	Piso de loseta de cerámica porcelanite, vitromex, interceramic o similar en calidad de 30x30 cm. (medidas similares) para tráfico pesado antiderrapante asentada con adhesivo para piso, incluye junta de color de 6 mm. De espesor, cortes y remates.	MTS 2	3.87
15	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	5
16	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
17	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma kleenex modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
18	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
19	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	165.37
20	Suministro y colocación de cerradura	Suministro y colocación de cerradura tipo pomo bola latón o níquel en puerta de madera, incluye: retiro de chapa, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
21	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	3.13
22	Retiro y demolición de muro	Retiro y demolición de muro de tabla roca, incluye: andamios, retiro de canales de lámina galvanizada, retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	MTS 2	7.02
23	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2
24	Demolición de barra en baño	Demolición de barra en baño, incluye: retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	PIEZA	1
25	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1
26	Suministro y colocación de gabinete	Suministro y colocación de gabinete de baño con lavabo, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1
27	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	1
28	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	6
29	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1

30	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma kleenex modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
31	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
32	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	69.12
33	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta abatible de 0.90 x 2.15 mt. Y fijo de 0.40 x 2.45 mt. De madera de pino, incluye: bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
34	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	399.58
35	Muro a 2 caras de tablaroca	Muro a 2 caras de tablaroca de 9cm de espesor, incluye: trazo, antepechos sobre puertas, estructura a base postes y canales de lámina galvanizada cal. 24, terminado de juntas con pasta redimix y perfacinta, tornillería y taquetes, recortes, desperdicios, perfilado de boquillas de puertas, ventanas y faldones, lijado final de superficies, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreos de planta baja a 2o. Piso, andamios y limpiezas.	MTS 2	13.78
36	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en vigas de concreto imitación madera existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	87.48
37	Suministro y aplicación de barniz	Suministro y aplicación de barniz en soleras de plafond existentes, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	15.84
38	Rehabilitación de instalación eléctrica	Rehabilitación de instalación eléctrica existente, incluye: cambio de cable en mal estado, revisión de apagadores, contactos, andamios, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	LOTE	1
39	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	25
40	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte, en muros, trabes y plafones existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	15.2
41	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte y/o barniz a dos manos en puertas de tambor, incluye: limpiezas, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	31.68
42	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	103.85
43	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	5.5
44	Muro de tabique rojo	Muro de tabique rojo común de 11 a 14 cm. De espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3 acabado común.	MTS 2	5.4
45	Suministro y relleno de material inerte	Suministro y relleno de material inerte, compactado con medios mecánicos y agua, en capas de 20 cm de espesor; incluye acarreo dentro de la obra, medir compacto.	3 MTS	2.25

46	Refuerzo con malla	Refuerzo con malla electrosoldada 66-10-10 en pisos, incluye suministro y colocación.	MTS 2	4.05
47	Piso de concreto	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, acabado pulido o rayado con brocha de pelo; juntas frías acabado con volteador, incluye cimbra.	MTS 2	4.05
48	Suministro y colocación de barandal	Suministro y colocación de barandal de perfil tubular de 90 cms. De alto, incluye: mano de obra, herramientas, materiales, taquetes, primario, pintura de esmalte y todo lo necesario para su correcta colocación y fijación.	MTS 2	8.1
49	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	162.21
50	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	8
51	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas, puertas, portones y rejas de perfiles metálicos existentes, marca Comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	18.34
52	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2
53	Demolición de barra en baño	Demolición de barra en baño, incluye: retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	PIEZA	1
54	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1
55	Suministro y colocación de lavabo	Suministro y colocación de lavabo marca dica en color blanco, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1
56	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	1
57	Suministro y colocación de regadera	Suministro y colocación de regadera eléctrica, incluye: retiro de regadera existente, chapetona, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
58	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	108.05
59	Suministro y colocación de película	Suministro y colocación de película filtrasol de 4 micras de espesor sobre cristal de puertas y/o ventanas, incluye: mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	5.21
60	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	131.41
61	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	5

62	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	240
63	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	4
64	Desmonte de reja	Desmonte de reja de perfiles metálicos sin recuperación, incluye: Angulo adosado a la rejilla, retiro fuera de la obra, limpieza, mano de obra y herramienta, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1
65	Cadena de castillo de concreto	Cadena o castillo de concreto f'c = 250 kg/cm2 de 14 x 15 cm. Armado con armex; incluye cimbra aparente y cruces de varilla.	ML	19.83
66	Muro de tabique rojo	Muro de tabique rojo común de 11 a 14 cm. De espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3 acabado común.	MTS 2	10.92
67	Aplanado en muros	Aplanado en muros con mortero cemento-cal-arena 1:2:6, a plomo y regla, acabado con llana de madera; incluye remates y emboquillado.	MTS 2	17.09
68	Demolición de muro de block	Demolición de muro de block de 15 cms de espesor por medios manuales, incluye: incluye; acarreo de escombro, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	MTS 2	12.92
69	Suministro, adecuación y colocación de reja	Suministro, adecuación y colocación de reja de perfiles metálicos, incluye: Angulo adosado a la rejilla, soldadura, tejuelos, chapa, limpieza, mano de obra y herramienta, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1
70	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas, puertas, portones y rejas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	54.65
71	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	4
72	Salida hidráulica	Salida hidráulica para agua fría con tubería de cobre en diámetros desde 50 mm. Hasta 13 mm. Incluye: trazo, ranurado, colocación, fijación, soldadura, piezas especiales, pruebas, desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL	4
73	Suministro e instalación de w.c.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2
74	Salida sanitaria	Salida sanitaria para lavabo, regadera y coladera, consistente en tubería de pvc sanitario de 2" y 4" incluye: corte con disco de concreto, cama de arena, colocación de tubería, conexiones (codos,tees,etc.), colado de concreto, desperdicios, mano de obra, y herramienta menor.	SAL	4
75	Suministro y colocación de lavabo	Suministro y colocación de lavabo marca dica en color blanco, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2
76	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	2
77	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, W.C., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	5
78	Demolición de azulejo	Demolición de azulejo existente de 2 cm de espesor, incluye: mano de obra, materiales y acarreo de material producto de demolición al sitio de almacenamiento para su posterior retiro.	MTS 2	35.2
79	Retiro de mamparas	Retiro de mamparas metálicas en mal estado, incluye: mano de obra, materiales y colocación a lugar indicado para su posterior retiro.	MTS 2	5.93

	metálicas			
80	Suministro y colocación de azulejo	Suministro y colocación de azulejo marca interceramic, calidad de primera, asentado con pegazulejo y juntedo con junteador blanco, juntas a hueso, incluye: trazo, corte, remates, escuadre, desperdicios, despatinado, emboquillados, herramientas, materiales, mano de obra y limpieza.	MTS 2	35.2
81	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	33.6
82	Suministro y colocación de mampara	Suministro y colocación de mampara divisoria y puerta de aluminio en color blanco con perfiles de 3" y acrílico translucido, incluye: bisagras, taquetes, silicón, vinil, tornillería, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	5.93
83	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta de madera de pino, incluye: retiro de puerta existente, bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
84	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	3
85	Suministro y colocación de ovalin	Suministro y colocación de ovalin de cerámica, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2
86	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	1
87	Suministro y colocación de espejo	Suministro y colocación de espejo con marco de aluminio, incluye: fijación a muro, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	PIEZA	2
88	Rehabilitación de instalación eléctrica	Rehabilitación de instalación eléctrica existente, incluye: cambio de cable en mal estado, revisión de apagadores, contactos, andamios, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	LOTE	1
89	Suministro y colocación de ventana	Suministro y colocación de ventana y fijo de aluminio con perfiles de 2" con cristal claro de 6 mm. Incluye: retiro de ventana existente, acarreos, herrajes, jaladera, silicón, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	0.84
90	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave mono mando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	2
91	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo Jr. blanco, marca Kimberly Clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	3
92	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma kleenex modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2
93	Despachador de toallas	Despachador de toallas rollo kleenex, modelo experience blanco marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2
94	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	6
95	Demolición de azulejo	Demolición de azulejo existente de 2 cm de espesor, incluye: mano de obra, materiales y acarreo de material producto de demolición al sitio de almacenamiento para su posterior retiro.	MTS 2	35.2
96	Retiro de mamparas metálicas	Retiro de mamparas metálicas en mal estado, incluye: mano de obra, materiales y colocación a lugar indicado para su posterior retiro.	MTS 2	3.45

97	Suministro y colocación de azulejo	Suministro y colocación de azulejo marca interceramic, calidad de primera, asentado con pegazulejo y juntedo con junteador blanco, juntas a hueso, incluye: trazo, corte, remates, escuadre, desperdicios, despatinado, emboquillados, herramientas, materiales, mano de obra y limpieza.	MTS 2	35.2
98	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	33.6
99	Suministro y colocación de mampara	Suministro y colocación de mampara divisoria y puerta de aluminio en color blanco con perfiles de 3" y acrílico translucido, incluye: bisagras, taquetes, silicón, vinil, tornillería, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	3.45
100	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta de madera de pino, incluye: retiro de puerta existente, bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1
101	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2
102	Suministro y colocación de ovalen	Suministro y colocación de ovalen de cerámica, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2
103	Suministro y colocación de mingitorio	Suministro y colocación de mingitorio de cerámica con cespol integral, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2
104	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	1
105	Suministro y colocación de espejo	Suministro y colocación de espejo con marco de aluminio, incluye: fijación a muro, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	PIEZA	2
106	Rehabilitación de instalación eléctrica	Rehabilitación de instalación eléctrica existente, incluye: cambio de cable en mal estado, revisión de apagadores, contactos, andamios, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	LOTE	1
107	Suministro y colocación de ventana	Suministro y colocación de ventana y fijo de aluminio con perfiles de 2" con cristal claro de 6 mm. Incluye: retiro de ventana existente, acarreos, herrajes, jaladera, silicón, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	0.84
108	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	2
109	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2
110	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma klenes modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2
111	Despachador de toallas	Despachador de toallas rollo kleenex, modelo experience blanco marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2
112	Retiro de impermeabilizante	Retiro de impermeabilizante prefabricado en mal estado con cepillo de alambre y cuñas de acero, limpiando la superficie al final del trabajo. Incluye: bajado y acopio del material para su retiro posterior.	MTS 2	658.63
113	Suministro y colocación de policarbonato	Suministro y colocación de policarbonato en estructura metálica, incluye: retiro de policarbonato en mal estado, limpiezas, selladores, acarreos, traslados, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	4.44

114	Suministro y colocación de cristal	Suministro y colocación de cristal claro de 6 mm. De espesor en paredes de cúpulas de azotea, incluye: retiro de vidrio roto en mal estado, limpiezas*, sellador, acarreos, traslados, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	5.4
115	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	85.51
116	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	36.92
117	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	1053.13
118	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca Comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	37.64
119	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas, puertas, portones y rejas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	113.41
120	Pintura de trafico	Pintura de tráfico en guarnición, color indicado por supervisión, incluye: suministro y aplicación, microesfera a razón de 800 gr. Por litro de pintura, trazo, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	320.5
121	Poda y corte de troncos	Poda y corte de troncos y arbustos en área de estacionamientos y áreas verdes, incluye: retiro de material vegetal fuera de la obra, escaleras, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1
122	Suministro y colocación de tezontle	Suministro y colocación de tezontle triturado de 3/4", colocado en áreas verdes, incluye: tendido, acomodo, acarreos hasta 20.00 m. Traspaleos, material, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1

El **"PODER EJECUTIVO"**, a través del área requirente, será la encargada de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente cláusula y especificaciones del servicio, hasta la conclusión de los mismos, o su ampliación.

SEGUNDA. DEL MONTO. El **"PODER EJECUTIVO"**, a través del área requirente se compromete a pagar al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** la cantidad que a continuación se describe:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Demolición de piso	Demolición de piso de concreto armado con malla electro soldada f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, incluye: retiro de material fuera de obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	MTS 2	6	$42.78	$256.68
2	Refuerzo con malla	Refuerzo con malla electro soldada 66-10-10 en pisos, incluye suministro y colocación.	MTS 2	6	$27.15	$162.90

3	Piso de concreto	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, acabado pulido o rayado con brocha de pelo; juntas frías acabado con volteador, incluye cimbra.	MTS 2	6	$273.47	$1,640.82
4	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	97.72	$89.47	$8,743.01
5	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta de madera de pino, incluye: retiro de puerta existente, bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$2,952.05	$2,952.05
6	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	3.42	$81.70	$279.41
7	Suministro y colocación de ventana	Suministro y colocación de ventana y fijo de aluminio con perfiles de 2" con cristal claro de 6 mm. Incluye: retiro de ventana existente, acarreos, herrajes, jaladera, silicón, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	2.81	$1,568.37	$4,407.12
8	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2	$233.83	$467.66
9	Demolición de barra en baño	Demolición de barra en baño, incluye: retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	PIEZA	1	$42.87	$42.87
10	Suministro e instalación de w.c.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1	$5,429.15	$5,429.15
11	Suministro y colocación de gabinete	Suministro y colocación de gabinete de baño con lavabo, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1	$5,429.15	$5,429.15
12	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	1	$3,652.40	$3,652.40
13	Picado de piso de concreto	Picado de piso de concreto, para mejor adherencia de loseta, incluye: materiales, mano de obra y limpieza.	MTS 2	3.87	$27.15	$105.07
14	Piso de loseta	Piso de loseta de cerámica porcelanite, vitromex, interceramic o similar en calidad de 30x30 cm. (medidas similares) para tráfico pesado antiderrapante asentada con adhesivo para piso, incluye junta de color de 6 mm. De espesor, cortes y remates.	MTS 2	3.87	$430.10	$1,664.49
15	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	5	$3,450.00	$17,250.00

16	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$805.00	$805.00
17	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma kleenex modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$690.00	$690.00
18	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$805.00	$805.00
19	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	165.37	$89.39	$14,782.42
20	Suministro y colocación de cerradura	Suministro y colocación de cerradura tipo pomo bola latón o níquel en puerta de madera, incluye: retiro de chapa, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$345.00	$345.00
21	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	3.13	$81.70	$255.72
22	Retiro y demolición de muro	Retiro y demolición de muro de tabla roca, incluye: andamios, retiro de canales de lámina galvanizada, retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	MTS 2	7.02	$66.70	$468.23
23	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2	$238.43	$476.86
24	Demolición de barra en baño	Demolición de barra en baño, incluye: retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	PIEZA	1	$345.00	$345.00
25	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1	$5,429.15	$5,429.15
26	Suministro y colocación de gabinete	Suministro y colocación de gabinete de baño con lavabo, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1	$5,429.15	$5,429.15
27	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	1	$3,652.40	$3,652.40
28	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	6	$3,450.00	$20,700.00

29	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$805.00	$805.00
30	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma kleenex modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$690.00	$690.00
31	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$805.00	$805.00
32	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	69.12	$89.39	$6,178.64
33	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta abatible de 0.90 x 2.15 mt. Y fijo de 0.40 x 2.45 mt. De madera de pino, incluye: bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$2,953.15	$2,953.15
34	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	399.58	$89.39	$35,718.46
35	Muro a 2 caras de tablaroca	Muro a 2 caras de tablaroca de 9cm de espesor, incluye: trazo, antepechos sobre puertas, estructura a base postes y canales de lámina galvanizada cal. 24, terminado de juntas con pasta redimix y perfacinta, tornillería y taquetes, recortes, desperdicios, perfilado de boquillas de puertas, ventanas y faldones, lijado final de superficies, materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreos de planta baja a 2o. Piso, andamios y limpiezas.	MTS 2	13.78	$368.00	$5,071.04
36	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en vigas de concreto imitación madera existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	87.48	$109.25	$9,557.19
37	Suministro y aplicación de barniz	Suministro y aplicación de barniz en soleras de plafond existentes, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	15.84	$109.25	$1,730.52
38	Rehabilitación de instalación eléctrica	Rehabilitación de instalación eléctrica existente, incluye: cambio de cable en mal estado, revisión de apagadores, contactos, andamios, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	LOTE	1	$13,800.00	$13,800.00
39	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	25	$3,450.00	$86,250.00
40	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte, en muros, trabes y plafones existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	15.2	$81.70	$1,241.84

41	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte y/0 barniz a dos manos en puertas de tambor, incluye: limpiezas, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	31.68	$109.25	$3,461.04
42	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	103.85	$89.39	$9,283.15
43	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	5.5	$81.70	$449.35
44	Muro de tabique rojo	Muro de tabique rojo común de 11 a 14 cm. De espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3 acabado común.	MTS 2	5.4	$328.90	$1,776.06
45	Suministro y relleno de material inerte	Suministro y relleno de material inerte, compactado con medios mecánicos y agua, en capas de 20 cm de espesor; incluye acarreo dentro de la obra, medir compacto.	3 MTS	2.25	$207.00	$465.75
46	Refuerzo con malla	Refuerzo con malla electrosoldada 66-10-10 en pisos, incluye suministro y colocación.	MTS 2	4.05	$27.15	$109.96
47	Piso de concreto	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, acabado pulido o rayado con brocha de pelo; juntas frías acabado con volteador, incluye cimbra.	MTS 2	4.05	$273.47	$1,107.55
48	Suministro y colocación de barandal	Suministro y colocación de barandal de perfil tubular de 90 cms. De alto, incluye: mano de obra, herramientas, materiales, taquetes, primario, pintura de esmalte y todo lo necesario para su correcta colocación y fijación.	MTS 2	8.1	$846.40	$6,855.84
49	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	162.21	$89.39	$14,499.95
50	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	8	$3,450.00	$27,600.00
51	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas, puertas, portones y rejas de perfiles metálicos existentes, marca Comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	18.34	$81.70	$1,498.38
52	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2	$238.43	$476.86
53	Demolición de barra en baño	Demolición de barra en baño, incluye: retiro de escombro fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto retiro.	PIEZA	1	$345.00	$345.00

54	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1	$5,429.15	$5,429.15
55	Suministro y colocación de lavabo	Suministro y colocación de lavabo marca dica en color blanco, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	1	$3,129.15	$3,129.15
56	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	1	$3,652.40	$3,652.40
57	Suministro y colocación de regadera	Suministro y colocación de regadera eléctrica, incluye: retiro de regadera existente, chapetona, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$2,875.00	$2,875.00
58	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	108.05	$89.39	$9,658.59
59	Suministro y colocación de película	Suministro y colocación de película filtrasol de 4 micras de espesor sobre cristal de puertas y/o ventanas, incluye: mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	5.21	$575.00	$2,995.75
60	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	131.41	$89.39	$11,746.74
61	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	5	$3,450.00	$17,250.00
62	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	240	$89.39	$21,453.60
63	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	4	$3,450.00	$13,800.00
64	Desmonte de reja	Desmonte de reja de perfiles metálicos sin recuperación, incluye: Angulo adosado a la rejilla, retiro fuera de la obra, limpieza, mano de obra y herramienta, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1	$3,450.00	$3,450.00
65	Cadena de castillo de concreto	Cadena o castillo de concreto f'c = 250 kg/cm2 de 14 x 15 cm. Armado con armex; incluye cimbra aparente y cruces de varilla.	ML	19.83	$212.75	$4,218.83
66	Muro de tabique rojo	Muro de tabique rojo común de 11 a 14 cm. De espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3 acabado común.	MTS 2	10.92	$351.90	$3,842.75

67	Aplanado en muros	Aplanado en muros con mortero cemento-cal-arena 1:2:6, a plomo y regla, acabado con llana de madera; incluye remates y emboquillado.	MTS 2	17.09	$156.40	$2,672.88
68	Demolición de muro de block	Demolición de muro de block de 15 cms de espesor por medios manuales, incluye: incluye; acarreo de escombro, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	MTS 2	12.92	$345.00	$4,457.40
69	Suministro, adecuación y colocación de reja	Suministro, adecuación y colocación de reja de perfiles metálicos, incluye: Angulo adosado a la rejilla, soldadura, tejuelos, chapa, limpieza, mano de obra y herramienta, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1	$11,500.00	$11,500.00
70	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas, puertas, portones y rejas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	54.65	$81.70	$4,464.91
71	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	4	$238.43	$953.72
72	Salida hidráulica	Salida hidráulica para agua fría con tubería de cobre en diámetros desde 50 mm. Hasta 13 mm. Incluye: trazo, ranurado, colocación, fijación, soldadura, piezas especiales, pruebas, desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL	4	$2,005.60	$8,022.40
73	Suministro e instalación de w.c.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2	$5,429.15	$10,858.30
74	Salida sanitaria	Salida sanitaria para lavabo, regadera y coladera, consistente en tubería de pvc sanitario de 2" y 4" incluye: corte con disco de concreto, cama de arena, colocación de tubería, conexiones (codos,tees,etc.), colado de concreto, desperdicios, mano de obra, y herramienta menor.	SAL	4	$2,040.10	$8,160.40
75	Suministro y colocación de lavabo	Suministro y colocación de lavabo marca dica en color blanco, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2	$5,429.15	$10,858.30
76	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	2	$3,652.40	$7,304.80
77	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, W.C., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	5	$238.43	$1,192.15
78	Demolición de azulejo	Demolición de azulejo existente de 2 cm de espesor, incluye: mano de obra, materiales y acarreo de material producto de demolición al sitio de almacenamiento para su posterior retiro.	MTS 2	35.2	$64.58	$2,273.22
79	Retiro de mamparas metálicas	Retiro de mamparas metálicas en mal estado, incluye: mano de obra, materiales y colocación a lugar indicado para su posterior retiro.	MTS 2	5.93	$115.00	$681.95

80	Suministro y colocación de azulejo	Suministro y colocación de azulejo marca interceramic, calidad de primera, asentado con pegazulejo y juntedo con junteador blanco, juntas a hueso, incluye: trazo, corte, remates, escuadre, desperdicios, despatinado, emboquillados, herramientas, materiales, mano de obra y limpieza.	MTS 2	35.2	$445.05	$15,665.76
81	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	33.6	$89.39	$3,003.50
82	Suministro y colocación de mampara	Suministro y colocación de mampara divisoria y puerta de aluminio en color blanco con perfiles de 3" y acrílico translucido, incluye: bisagras, taquetes, silicón, vinil, tornillería, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	5.93	$465.75	$2,761.90
83	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta de madera de pino, incluye: retiro de puerta existente, bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$2,953.15	$2,953.15
84	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	3	$5,429.15	$16,287.45
85	Suministro y colocación de ovalin	Suministro y colocación de ovalin de cerámica, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2	$5,429.15	$10,858.30
86	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	1	$3,450.00	$3,450.00
87	Suministro y colocación de espejo	Suministro y colocación de espejo con marco de aluminio, incluye: fijación a muro, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	PIEZA	2	$690.00	$1,380.00
88	Rehabilitación de instalación eléctrica	Rehabilitación de instalación eléctrica existente, incluye: cambio de cable en mal estado, revisión de apagadores, contactos, andamios, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	LOTE	1	$13,800.00	$13,800.00
89	Suministro y colocación de ventana	Suministro y colocación de ventana y fijo de aluminio con perfiles de 2" con cristal claro de 6 mm. Incluye: retiro de ventana existente, acarreos, herrajes, jaladera, silicón, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	0.84	$2,645.00	$2,221.80
90	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave mono mando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	2	$3,652.40	$7,304.80
91	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo Jr. blanco, marca Kimberly Clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	3	$805.00	$2,415.00
92	Despachador de jabón	Despachador de jabón espuma kleenex modelo experience, marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2	$690.00	$1,380.00
93	Despachador de toallas	Despachador de toallas rollo kleenex, modelo experience blanco marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2	$805.00	$1,610.00

94	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño	Desmantelamiento y retiro de muebles de baño, w.c., migitorios y lavabos. Incluye: retiro de todos sus elementos, protección y limpieza de instalaciones de alimentación de agua y drenaje, herramienta, mano de obra, traslado a un lugar indicado dentro del inmueble, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	6	$238.40	$1,430.40
95	Demolición de azulejo	Demolición de azulejo existente de 2 cm de espesor, incluye: mano de obra, materiales y acarreo de material producto de demolición al sitio de almacenamiento para su posterior retiro.	MTS 2	35.2	$64.58	$2,273.22
96	Retiro de mamparas metálicas	Retiro de mamparas metálicas en mal estado, incluye: mano de obra, materiales y colocación a lugar indicado para su posterior retiro.	MTS 2	3.45	$64.58	$222.80
97	Suministro y colocación de azulejo	Suministro y colocación de azulejo marca interceramic, calidad de primera, asentado con pegazulejo y juntedo con junteador blanco, juntas a hueso, incluye: trazo, corte, remates, escuadre, desperdicios, despatinado, emboquillados, herramientas, materiales, mano de obra y limpieza.	MTS 2	35.2	$395.40	$13,918.08
98	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	33.6	$89.39	$3,003.50
99	Suministro y colocación de mampara	Suministro y colocación de mampara divisoria y puerta de aluminio en color blanco con perfiles de 3" y acrílico translucido, incluye: bisagras, taquetes, silicón, vinil, tornillería, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	3.45	$2,070.00	$7,141.50
100	Suministro y colocación de puerta	Suministro y colocación de puerta de madera de pino, incluye: retiro de puerta existente, bisagras, marco y contramarco, tornillería, fijación, fletes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	1	$2,953.15	$2,953.15
101	Suministro e instalación de W.C.	Suministro e instalación de w.c. sanitario marca dica en color blanco, incluye: asiento de plástico con tapa para w.c., fijación, nivelación, brida flexible, mano de obra calificada, herramienta, equipo, materiales menores, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2	$5,429.15	$10,858.30
102	Suministro y colocación de ovalen	Suministro y colocación de ovalen de cerámica, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2	$5,429.15	$10,858.30
103	Suministro y colocación de mingitorio	Suministro y colocación de mingitorio de cerámica con cespol integral, incluye: materiales menores, herramientas, elementos de fijación, nivelación, pruebas, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PIEZA	2	$5,429.15	$10,858.30
104	Suministro, armado y colocación de luminaria	Suministro, armado y colocación de luminaria fluorescente de sobreponer ahorradora de energía con lámpara de arranque en gabinete de 1.20x0.30 m. Con rejillas de aluminio, balastro electrónico incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	1	$3,450.00	$3,450.00
105	Suministro y colocación de espejo	Suministro y colocación de espejo con marco de aluminio, incluye: fijación a muro, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	PIEZA	2	$690.00	$1,380.00
106	Rehabilitación de instalación eléctrica	Rehabilitación de instalación eléctrica existente, incluye: cambio de cable en mal estado, revisión de apagadores, contactos, andamios, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	LOTE	1	$13,800.00	$13,800.00

107	Suministro y colocación de ventana	Suministro y colocación de ventana y fijo de aluminio con perfiles de 2" con cristal claro de 6 mm. Incluye: retiro de ventana existente, acarreos, herrajes, jaladera, silicón, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	0.84	$2,070.00	$1,738.80
108	Suministro e instalación de llave	Suministro e instalación de llave monomando para lavabo marca rugo acabado cromo o similar incluye: mano de obra, herramientas, pruebas y todo lo necesario para su funcionamiento.	PIEZA	2	$3,596.05	$7,192.10
109	Despachador de papel higiénico	Despachador de papel higiénico, modelo jumbo jr blanco, marca kimberly clark, incluye: fijacion a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2	$805.00	$1,610.00
110	Despachador de jabon	Despachador de jabón espuma klenes modelo experience , marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2	$690.00	$1,380.00
111	Despachador de toallas	Despachador de toallas rollo kleenex, modelo experience blanco marca kimberly clark, incluye: fijación a muro y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PIEZA	2	$805.00	$1,610.00
112	Retiro de impermeabilizante	Retiro de impermeabilizante prefabricado en mal estado con cepillo de alambre y cuñas de acero, limpiando la superficie al final del trabajo. Incluye: bajado y acopio del material para su retiro posterior.	MTS 2	658.63	$57.50	$37,871.23
113	Suministro y colocación de policarbonato	Suministro y colocación de policarbonato en estructura metálica, incluye: retiro de policarbonato en mal estado, limpiezas, selladores, acarreos, traslados, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	4.44	$460.00	$2,042.40
114	Suministro y colocación de cristal	Suministro y colocación de cristal claro de 6 mm. De espesor en paredes de cúpulas de azotea, incluye: retiro de vidrio roto en mal estado, limpiezas, sellador, acarreos, traslados, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación.	MTS 2	5.4	$345.00	$1,863.00
115	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	85.51	$89.39	$7,643.74
116	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	36.92	$89.39	$3,300.28
117	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, trabes y plafones existentes, marca comex vinimex, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, columpios, resanes, plaste, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	1053.13	$89.39	$94,139.29
118	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas y puertas de perfiles metálicos existentes, marca Comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	37.64	$81.70	$3,075.19
119	Suministro y aplicación de pintura	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en ventanas, puertas, portones y rejas de perfiles metálicos existentes, marca comex 100, hasta una altura de 0.00 a 12.00 mt., incluye: andamios, plásticos, limpiezas, acarreos dentro y fuera del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	MTS 2	113.41	$81.70	$9,265.60

120	Pintura de trafico	Pintura de tráfico en guarnición, color indicado por supervisión, incluye: suministro y aplicación, microesfera a razón de 800 gr. Por litro de pintura, trazo, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	320.5	$149.50	$47,914.75
121	Poda y corte de troncos	Poda y corte de troncos y arbustos en área de estacionamientos y áreas verdes, incluye: retiro de material vegetal fuera de la obra, escaleras, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1	$2,300.00	$2,300.00
122	Suministro y colocación de tezontle	Suministro y colocación de tezontle triturado de 3/4", colocado en áreas verdes, incluye: tendido, acomodo, acarreos hasta 20.00 m. Traspaleos, material, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	LOTE	1	$575.00	$575.00
					SUBTOTAL	$907,059.40
					IVA	$145,129.50
					TOTAL	**$1,052,188.90**

El **"PODER EJECUTIVO"**, a través del área requirente se compromete a pagar al **"PRESTADOR DEL SERVICIO,"** la cantidad de **$907,059.40 (novecientos siete mil cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.),** más la Impuesto al Valor Agregado (IVA) que asciende a la cantidad de **$145,129.50 (ciento cuarenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 50/100 M.N.),** cantidades que hacen un monto total a pagar de **$1,052,188.90 (un millón cincuenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.),** por concepto de los servicios que se describen en la clausula primera del presente contrato.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se compromete a mantener el costo durante la vigencia del presente contrato, o de la ampliación del mismo, monto que incluye lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado o derechos que se causen, siendo improcedente el incremento al precio establecido.

La determinación del monto por la prestación del servicio materia del presente contrato, cubre al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** todos los gastos directos e indirectos pactados y que se generen con motivo del mismo, incluyendo instalación, mantenimiento, traslados, fletes, mano de obra e insumos, impuestos o derechos de cualquier naturaleza que se causen, siendo improcedente el incremento al pago establecido.

De conformidad con los artículos 68 de la Ley y 63 del Reglamento, dentro de su presupuesto aprobado, por razones fundadas y motivadas por el área requirente, se podrá acordar cambios en la prestación de servicios, mediante modificaciones que no rebasen en un 20% (veinte por ciento), a elección, responsabilidad y absoluta justificación de la Fiscalía, cumpliendo los extremos previstos en el artículo 68 de la Ley.

TERCERA. DEL ANTICIPO. Para el cumplimiento del presente contrato no se prevé anticipo alguno, todo pago que se genere será debidamente programado y se pagará por mes vencido de la prestación del servicio, lo que incluye los gastos directos e indirectos que se causen con motivo del mismo.

CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO. "LAS PARTES" convienen en que **"EL PODER EJECUTIVO"** pagara al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** como contraprestación por el servicio prestado, en una sola exhibición al término del servicio.

Previo a que sea realizado el pago el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá entregar la factura original que corresponda sin errores de escritura o de importes, con el sello de recibido al área requirente, para que programe el pago a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibida dicha documentación. Para tal efecto el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** entregará la factura original con los siguientes datos:

R.F.C. GEM720601TW9
Domicilio fiscal en Plaza de Armas sin número
Colonia Centro
Cuernavaca, Morelos
Código Postal 62000.

QUINTA. DEL LUGAR, FORMA Y PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**realizara el servicio contratado durante la vigencia del presente contrato, de conformidad a los requerimientos establecidos en el presente contrato y a lo establecido en su cotización y a entera satisfacción del **"PODER EJECUTIVO".**

El**"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se compromete a realizar el servicio en las instalaciones de la Fiscalía Regional Oriente ubicada en Av. Constituyentes No.171, Colonia Centro, Cuautla, Morelos, de acuerdo a los horarios que previo al inicio del servicio, el área requirente les proporcionara.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se compromete a dar inicio con el servicio a partir del día tres del mes de diciembre del año dos mil quince.

Para cualquier tipo de modificación del lugar, fecha y horario de la prestación de los servicios, el **"PODER EJECUTIVO",** tendrá la obligación de notificar por escrito con un día hábil de anticipación al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

El atraso en la prestación del servicio y la mala calidad del mismo en los términos establecidos en el presente contrato, será causa de rescisión del mismo y/o de que se aplique la pena convencional pactada.

Para todos los efectos legales se entenderá que el servicio recibido fue de conformidad por el área requirente, con el acuse de la orden de entrega que deberá contener el sello y firma de entera satisfacción, quien será responsable de la revisión.

SEXTA. DEL SEGUIMIENTO. Para el cumplimiento de los compromisos del presente contrato, la Fiscalía, asumen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los compromisos que se deriven de la contratación del servicio, nombrando por su parte al personal del área requirente, para que verifique que la prestación de los servicios cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

Las inconsistencias en el servicio deberán de ser notificadas al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** mediante los medios que sean acordados entre las partes, para que sean corregidas, subsanadas, reemplazadas, modificadas las inconsistencias del mismo.

SÉPTIMA. DE LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a garantizar la prestación del servicio en condiciones óptimas, garantizado que se otorgue, conforme a las especificaciones que se establecen en el presente contrato.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**, deberá de presentar en papel membretado, sellado y firmado, una garantía por los servicios entregados, especificando su cobertura, la cual contara con una vigencia de doce meses como mínimo, misma que entrara en vigor una vez concluidos los servicios y a entera satisfacción del área requirente.

OCTAVA. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento del presente contrato el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a otorgar garantía a favor del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Morelos, por el veinte por ciento (20%) del importe total del contrato.

La garantía otorgada se podrá hacer efectiva si hubiese incumplimiento parcial o total por parte del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**, sin necesidad de agotar el procedimiento administrativo de rescisión establecido en el presente instrumento jurídico, a elección de **"EL PODER EJECUTIVO".**

En términos de lo anterior el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** otorga a favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, la garantía expedida por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con número de cheque 0000102, por un monto de **$210,438.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.)**, equivalente al veinte por ciento del importe total del contrato.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se compromete como mínimo a mantener las siguientes declaraciones:

a) Que la garantía que se otorga atiende a todas las disposiciones pactadas contenidas en el contrato;
b) Que para liberar la garantía, será requisito insoslayable la manifestación expresa y por escrito del Poder Ejecutivo;
c) Que la garantía continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito y;
d) Que la Institución Bancaria acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución, para hacer efectivas las garantías, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la garantía requerida.

La asunción de la institución de admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción del arrendamiento, sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la institución o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**, incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen al **"PODER EJECUTIVO"** o a terceros con motivo de las omisiones imputables al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

Cuando se requiera hacer efectivas la garantía por incumplimiento del presente contrato, la Secretaría deberá remitir a la Tesorería del Estado dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se verifique el incumplimiento, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobró, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción IV del Reglamento.

NOVENA. DE LAS INCONFORMIDADES CON EL SERVICIO. En caso de que existan diferencias entre el servicio prestado y lo pactado en el presente contrato el **"PODER EJECUTIVO"** queda facultado para notificar por escrito al **"PRESTADOR DEL SERVICIO",** las inconformidades que se deriven por el servicio mal realizado, incompleto, omitido, que no se haya realizado de acuerdo al calendario y lugar establecido o que no cumplan con la calidad del mismo.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** tendrá que subsanar la deficiencia del servicio de manera inmediata dentro de un plazo que no exceda de tres días naturales a efecto de que se cumplan los requisitos establecidos en el presente contrato.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a reponer, subsanar o reparar los servicios para que se continúe otorgando de la forma, términos y tiempo pactado a conformidad del área requirente, sin costo alguno para el **"PODER EJECUTIVO",** dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede, a partir de que reciba la notificación correspondiente.

DÉCIMA. DEL PLAZO. El plazo para la prestación del servicio será de veintinueve días naturales.

DÉCIMA PRIMERA. DE LAS RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO. Basándose en su experiencia y conocimiento, el **"PRESTADOR DE SERVICIO"** se compromete a:

a) Cumplir con lo establecido en la invitación en su oferta, en los términos establecidos en el contrato y lo señalado por la Ley;
b) Responder por la debida calidad y especificaciones técnicas de los servicios, objeto del presente Contrato;
c) Al cumplimiento estricto de la Ley, presupuesto, programas y demás documentos que regulan la prestación de los servicios;
d) Responder como patrón de todo elemento humano que requiera con motivo de la prestación de los servicios, siendo el único responsable de las obligaciones derivadas con motivo de dichas relaciones laborales, incluidas dentro de éstas las prestaciones de seguridad social de los trabajadores, profesionales y técnicos, sin que pudiere determinarse o derivarse relación laboral entre el personal contratado y el **"PODER EJECUTIVO"** quien queda excluido de cualquier responsabilidad ante las reclamaciones judiciales o extrajudiciales por este concepto;
e) Responder sobre cualquier relación jurídica que se origine por cualquier acto jurídico con proveedores y demás operarios que contrate para el cumplimiento del presente contrato;
f) No ceder o transmitir total o parcialmente los derechos derivados de este contrato, ni aún a título gratuito, sin el previo consentimiento que por escrito otorgue el **"PODER EJECUTIVO"** y una vez que se constituyan las garantías correspondientes;

g) Ser el único e inmediato responsable de todos los adeudos que frente al Fisco Federal, Estatal o Municipal tenga como consecuencia y en ejecución de la prestación de los servicios, (Impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social);
h) Cumplir con la prestación oportuna y correcta de los servicios objeto del presente contrato;
i) Cumplir con la debida calidad y especificaciones técnicas de los servicios;
j) Hacer frente a las responsabilidades que surjan con motivo de la infracción de patentes o marcas o viole derechos de propiedad industrial con relación a los productos del presente contrato, y;
k) Cumplir con los términos, horarios, plazos de prestación de los servicios y demás requisitos contenidos en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS RESPONSABILIDADES DEL PODER EJECUTIVO. De acuerdo a las facultades que los diversos ordenamientos le confieren, el **"PODER EJECUTIVO",** se compromete a:

a) Verificar que la prestación del servicio se apeguen a las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente;
b) Recibir y otorgar las facilidades para al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** entregue los bienes en la fecha, hora y lugar establecidos en el presente contrato;
c) Realizar y gestionar el o los pagos en los términos establecidos en el presente contrato;
d) Aplicar las penas convencionales en caso del incumplimiento en el servicio, o en su caso, del servicio dejado de prestar, en los términos y condiciones pactados en el presente contrato;
f) Administrar el contrato bajo los términos establecidos en el mismo y derivados del procedimiento de adjudicación;
g) Llevar a cabo bajo su absoluta responsabilidad las modificaciones e incrementos en las cantidades de los bienes originalmente establecidos;
h) Informar por escrito a la convocante todas aquellas modificaciones a los términos establecidos en el contrato o sus incrementos;
i) Iniciar con el procedimiento de rescisión del contrato en caso de que el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** incurriera en algunas de las causas de incumplimiento, y;
j). Llevar a cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda el procedimiento de ejecución de las garantías.

DÉCIMA TERCERA. DE LAS MODIFICACIONES. Cualquier modificación o adición al presente instrumento jurídico se deberá de realizar bajo la más estricta responsabilidad de la Fiscalía y por acuerdo mutuo de **"LAS PARTES"**, siempre y cuando existan razones fundadas y bajo las formalidades establecidas por el artículo 69 de la Ley.

El o los convenios modificatorios que se realicen sobre cambios en las cantidades deberá también de formalizarse por escrito, durante la vigencia del presente contrato, contando con suficiencia presupuestal disponible, dichas ampliaciones no podrán rebasar el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, respetando el precio originalmente pactado. Dicho porcentaje deberá de ser previsto en los casos de modificaciones por prórroga de la vigencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley.

DÉCIMA CUARTA. DE LA SUSPENSIÓN. Por causas justificadas, por razones de interés general caso fortuito o de fuerza mayor el **"PODER EJECUTIVO"** bajo su más estricta

responsabilidad podrá determinar la suspensión temporal de todo o en parte de la prestación de los servicios, estableciendo el plazo de la suspensión, mismo que podrá prorrogarse si las circunstancias que originaron la intervención permanecen, debiendo informar el contenido de esta decisión al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**, en este caso se interrumpirá el calendario originalmente previsto para la conclusión total de la prestación.

Se entiende como caso fortuito todo acontecimiento natural, previsible o imprevisible, pero inevitable, por virtud del cual no se pueda llevar a cabo la prestación de los servicios o se imposibilite el cumplimiento de la obligación, y por fuerza mayor todo hecho previsible o imprevisible, pero inevitable, proveniente de uno o más terceros determinados o indeterminados por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación. Las causas de interés general se configuran atendiendo a las facultades discrecionales con que cuenta el **"PODER EJECUTIVO".**

Cesando la causa que dio origen a la suspensión, continuará la prestación de los servicios y volverá a computarse el resto del tiempo previsto.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá informar inmediatamente al **"PODER EJECUTIVO"**, cualquier circunstancia que afecte, interrumpa o ponga en riesgo la continuación de la prestación de los servicios, a efecto de se encuentre en condiciones de determinar lo conducente.

DÉCIMA QUINTA. DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la prestación de los servicios originalmente contratados y de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño patrimonial o perjuicio al Estado, o en caso de que se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, por motivo de la resolución de un procedimiento de inconformidad emitido por la Secretaría de la Contraloría, para lo cual el **"PODER EJECUTIVO"** dará aviso por escrito por lo menos con quince días naturales de anticipación al **"PRESTADOR DEL SERVICIO".**

La terminación anticipada de los contratos, se sustentará mediante dictamen del área requirente que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma.

DÉCIMA SEXTA. DE LA PENA CONVENCIONAL. En caso de la calidad deficiente o retraso en la prestación del servicio, en los términos y condiciones pactados en el presente contrato, el área requirente, pacedera inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente o el contrato o pedido, hacer efectiva la garantía de contrato y en general adoptar las medidas procedentes conforme a lo establecido por el artículo 60 fracción IX y 70 de la Ley y 66 de su Reglamento.

En caso de que el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** no concluya la prestación del servicio en los casos estipulados en el presente contrato, por causas imputables a él mismo, se aplicará una pena convencional del 0.3% (tres al millar) del valor total de la prestación del servicio, sin incluir impuestos, por cada día natural de retraso, contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo, calculado sobre el importe total del día incumplido o periodo según corresponda, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía de

cumplimiento de contrato presentada, pena que deberá ser depositada ante las oficinas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

Para el pago de la pena convencional a que alude esta estipulación, así como, cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos convenidos por **"LAS PARTES"**, una vez determinada en cantidad líquida se hará efectiva la garantía a favor del **"PODER EJECUTIVO"** o podrá deducirse del importe efectivo pendiente por pagar.

La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo al porcentaje establecido en el segundo párrafo de la presente clausula, aplicado al valor del servicio atrasado y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

En los casos en que una partida o parte de la misma no sea entregada y la pena convencional, por atraso, rebase el monto de la garantía establecida de manera proporcional respecto de la parte incumplida, en las fechas pactadas en el presente contrato, el **"PODER EJECUTIVO",** previa notificación al **"PRESTADOR DEL SERVICIO",** sin rescindir el contrato, podrá modificarlo, cancelando las partidas de que se trate, o bien, parte de las mismas, aplicando al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** una sanción por cancelación, equivalente a la pena convencional por atraso máxima que correspondería en el caso de que el servicio hubiera concluido en fechas posteriores a las pactadas, siempre y cuando la suma total del monto de las cancelaciones no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato. En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización de dicha sanción al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** no derive del atraso a que se refiere el tercer párrafo de ésta cláusula, sino por otras causas establecidas en el presente contrato, el **"PODER EJECUTIVO"** podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. DE LA SUPERVISIÓN. En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato el **"PODER EJECUTIVO"** a través del área requirente, podrá efectuar inspecciones y/o visitas en el domicilio del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** o del lugar establecido para la realización del mismo, para constatar su capacidad técnica, legal, administrativa y verificar el grado de avance del servicio y calidad del mismo, teniendo la obligación éste, de permitir el acceso al personal autorizado por el **"PODER EJECUTIVO".**

Durante la prestación del servicio, esté se someterán a una revisión por parte del personal del área requirente, para comprobar que las características técnicas sean idénticas a las solicitadas y a las ofertadas en la propuesta técnica del **"PRESTADOR DEL SERVICIO",** en el entendido que no serán aceptadas si hubiere diferencias.

El **"PODER EJECUTIVO"** a través del área requirente, será la encargada de verificar hasta su total conclusión y satisfacción del servicio descrito en el cuerpo del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DE LAS ESPECIFICACIONES. Los servicios objeto de este contrato deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la cláusula primera del mismo,

así como en las mencionadas en la propuesta técnica que exhibió el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** durante el proceso de adjudicación que dio origen al presente instrumento legal.

DÉCIMA NOVENA. DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. El incumplimiento parcial, total, permanente, interrumpido, directo o indirecto de las obligaciones establecidas en el presente contrato y aquellas que por virtud del mismo sean imputables al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** darán lugar a determinar la rescisión del mismo, exigir el cumplimiento o sustitución de los servicios, de manera enunciativa más no limitativa por las siguientes causas:

I. Los precios por la prestación de los servicios estipulados sufran incremento, sin justificación alguna;
II. El contrato que se haya celebrado en contravención a Ley, y a las disposiciones derivadas de las mismas o de las demás disposiciones administrativas que se expidan;
III. Por el incumplimiento parcial, atraso o defectuosa y que no sea subsanada en tiempo y forma;
IV. Por ausencia de entrega total o parcial de la información y documentos que se le requieran con relación a la prestación de los servicios objeto del contrato o bien la entrega alterada de la información o de la documentación relacionada, o cualquier otra causa que haga más onerosa la prestación de los mismos;
V. Por realizar actos o acciones que afecten el prestigio o la reputación del **"PODER EJECUTIVO"**;
VI. Quebrantar la confidencialidad de la información que le haya proporcionado el **"PODER EJECUTIVO"**;
VII. Como consecuencia de una resolución administrativa o judicial que determine la rescisión, y;
VIII. Por incumplimiento a cualquiera de las obligaciones consignadas en el presente contrato.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** manifiesta su conformidad en que la falta de cumplimiento o la violación a lo estipulado en cualquiera de las cláusulas del presente contrato, facultará al **"PODER EJECUTIVO"** a rescindir el mismo sin necesidad de declaración judicial o administrativa, bastando un simple aviso por escrito.

VIGÉSIMA. DELPROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN. Bajo las hipótesis previstas en la cláusula que antecede, el **"PODER EJECUTIVO",** a través del área requirente, podrá determinar en cualquier momento la rescisión administrativa del presente contrato, bajo el siguiente procedimiento:

I. Se iniciará a partir de que el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer;
III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en la fracción I de la presente cláusula, y
IV. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **"PODER EJECUTIVO"** por concepto de la prestación de los servicios recibidos hasta el momento de la rescisión.

Concluído el procedimiento de rescisión del contrato, el **"PODER EJECUTIVO"** formulará el finiquito correspondiente, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso.

Cuando el **"PODER EJECUTIVO"** sea el que determine rescindir el contrato, bastará para ello que se cumpla el procedimiento que para tal efecto se establece; si es el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad competente y obtenga la declaración correspondiente.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se dará por concluida la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del **"PODER EJECUTIVO"** de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

El **"PODER EJECUTIVO",** a través del área requirente, podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas.

El **"PODER EJECUTIVO"** podrá, a su juicio, suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, el **"PODER EJECUTIVO",** a través del área requirente, establecerá con el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio se celebrará en términos de lo dispuesto por los artículos 68 último párrafo y 69 de la Ley.

En estos casos, establecerá el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de la presente cláusula.

Cuando por motivo del incumplimiento de la prestación de los servicios o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquel en que hubiere sido adjudicado el contrato, el **"PODER EJECUTIVO"** podrá continuar con la prestación, previa verificación de que continúa vigente la necesidad y se cuenta con disponibilidad presupuestaria. Debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en esta cláusula se considerará nulo.

VIGÉSIMA PRIMERA. DE LA AUSENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER ÍNDOLE CON PERSONAS O EMPLEADOS QUE CONTRATE EL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" reconoce que por tratarse de un contrato de prestación de servicios no le son aplicables las leyes laborales y que será responsable de todas las disposiciones fiscales y obrero patronales que se deriven bajo este régimen. Asimismo, el

"PODER EJECUTIVO" no reconoce ninguna otra responsabilidad más que el pago por la prestación de los servicios pactados en el presente contrato.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se compromete a dejar a salvo al **"PODER EJECUTIVO"** de cualquier controversia, juicio o conciliación laboral que se derivará durante la vigencia del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DE LA CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" convienen que toda la información que se genera entre ellas, materia de este contrato que contenga datos personales y/o cualquier otra información relacionada con las especificaciones técnicas de los servicios tendrá para **"LAS PARTES"** el carácter de reservado, salvo aquella que deba de ser difundida de acuerdo a la Ley de Información, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, por lo que dicha información solo podrá ser utilizada para el efecto de las obligaciones contenidas en el presente contrato

VIGÉSIMA. TERCERA.DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Ninguna de **"LAS PARTES"** podrá ceder, transferir o subcontratar parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato a personas físicas o morales distintas de ellas excepcionalmente, cuando existan causas o riesgos debidamente justificados, que pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan ocasionar consecuencias graves, con la autorización previa de la Fiscalía, de la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, podrán en conjunto autorizar la subcontratación o cesión correspondiente, modificando el contrato con los requisitos establecidos por la Ley y estableciendo nuevas garantías.

VIGÉSIMA CUARTA. DE LA VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir de la fecha de suscripción y concluirá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil quince.

VIGÉSIMA QUINTA. DE LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRATANTES. "LAS PARTES" señalan como sus domicilios para oír y recibir toda clase de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o judiciales que se produzcan con motivo de este contrato, los siguientes:

Del **"PODER EJECUTIVO"**: El ubicado en Av. Constituyentes No.171, colonia Centro, Cuautla, Morelos.

Del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**: El ubicado en [redacted]

Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, a notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación, traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

VIGÉSIMA SEXTA. NORMATIVIDAD. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a lo señalado por la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley de Presupuesto,

Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y a lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015, al Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y a falta de disposiciones expresas se aplicará supletoriamente lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos, el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y todas aquellas disposiciones jurídicas y administrativas que se encuentran vigentes en materia de adquisiciones..

VIGÉSIMA SÉPTIMA. JURISDICCIÓN. En caso de controversia suscitada con motivo de la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; renunciando el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** en forma expresa al fuero que pudiere corresponderle en razón de sus domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente instrumento enteradas las partes de su valor, fuerza legal, validez, contenido y alcance legal del presente instrumento jurídico, lo ratifican y firman por triplicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

POREL "PODER EJECUTIVO"

LIC. JAVIER PÉREZ DURON
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JOSÉ MANUEL SERRANO SALMERON
FISCAL REGIONAL ORIENTE.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

POR EL "PRESTADOR DEL SERVICIO"

[redacted]

APODERADA LEGAL.

LIC. FERNANDO SOLÌS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES DE ÁREAS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS,QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROYECTOS Y TRASFORMACION COMERCIAL S. R. L., DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, POR UN MONTO TOTAL DE $1,052,188.90 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N).DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DE LA LEY, CONSTANTE DE TREINTA Y DOS FOJAS UTILES.----------